



Gobierno de México niega que Morena vaya a tener sobrerrepresentación en el Congreso

17 julio 2024 - 18:39

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 17 jul (EFE).- El Gobierno de México negó este miércoles que vaya a existir sobrerrepresentación en el Congreso mexicano del oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), pero defendió el dominio que tendrá en la próxima legislatura (2024-2027) al argumentar que los datos están dentro de los parámetros constitucionales.

“¿Por qué está discusión (la sobrerrepresentación)? Porque como sabemos, de acuerdo con las reglas hoy establecidas en nuestra Constitución, la Coalición Morena, PT (Partido del Trabajo) y Verde Ecologista obtendría 373 diputadas y diputados. Es decir, una mayoría calificada”, argumentó la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján.

La funcionaria respondió así a los señalamientos de la oposición sobre una supuesta sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, y argumentó que es algo que está en la Constitución.

En concreto, refirió que en 1996 se modificó el artículo 54 constitucional que se encarga de regular a los diputados plurinominales para evitar la sobrerrepresentación, por lo cual ningún partido político puede tener más de 300 diputados.

Además, una segunda regla es que en ningún caso un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios -mayoría o plurinominales- que exceda por 8 puntos porcentuales a su votación nacional.

También señaló que se reformó el artículo 59a del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), en donde se contempló que se distribuirían las coaliciones como si se tratara de un sólo partido, el cual se eliminó en el 2008 por mayoría de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Nueva Alianza.